

30-08-2024 09:54:01 INSTITUTO DISTRITAL DE GESTION DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMATICO
Al Contestar Cite este Nro.:2024IE4463 O 1 Fol:1 Anex:1
Origen: Sd:229 - OFICINA DE CONTROL INTERNO/BACARES TOLEDO ANA LUCIA
Destino: DIRECCION GENERAL/ESCOBAR CASTRO GUILLERMO
Asunto: INFORME DE SEGUIMIENTO METAS PLAN DE DESARROLLO CORTE MAYO DE 2024
Observ.:
Para consultar el estado de su tramite Ingrese: www.idiger.gov.co/correspondencia



COMUNICACIÓN INTERNA

PARA DIRECTOR GENERAL, SUBDIRECTORES, JEFES DE OFICINAS

DE ANA LUCIA BACARES TOLEDO
Jefe Oficina de Control Interno

ASUNTO Informe de Seguimiento Metas Plan de Desarrollo corte mayo de 2024

Fecha 31 de agosto de 2024

Cordial saludo,

La Oficina de Control Interno en cumplimiento a su rol de evaluación y seguimiento y de acuerdo con el Plan Anual de Auditoría vigencia 2024, realizó el seguimiento Metas Plan de Desarrollo con corte mayo de 2024, el cual se adjunta para su información y fines pertinentes.

Cordialmente,

ANA LUCIA BACARES TOLEDO
Jefe Oficina de Control Interno

Proyectó: Lilia Carolina Ibarra Romero - Profesional Oficina de Control Interno.
Revisó y Aprobó: Ana Lucia Bacares Toledo - Jefe Oficina de Control Interno.

	Informe final de seguimiento metas del Plan de Desarrollo “Un nuevo contrato social y ambiental para el siglo XXI”	Código: EI-FT-56
		Versión: 2
		Página: 1 de 23
		Vigente desde: 28/09/2021

NOMBRE DEL INFORME:

Informe final de seguimiento metas del Plan de Desarrollo Distrital “Un nuevo contrato social y ambiental para el siglo XXI”

1. OBJETIVOS

1.1 OBJETIVO GENERAL

Verificar el estado de cumplimiento de las metas proyecto de inversión del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER asociadas al Plan de Desarrollo Distrital 2020 - 2024 “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI”, con corte a mayo de 2024.

1.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

Realizar las conclusiones y recomendaciones pertinentes que aporten en el cumplimiento de las metas PDD y en la ejecución presupuestal de la entidad.

2. ALCANCE

Verificar el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo Distrital “Un nuevo contrato social y ambiental para el siglo XXI” a cargo del IDIGER, en términos de magnitud física y ejecución presupuestal, con corte a 31 de mayo de 2024, soportado en el reporte SEGPLAN - “*Componente de gestión e inversión por entidad al 31/05/2024*” en el marco de los roles de la Oficina de Control Interno asociados al enfoque de prevención, evaluación y seguimiento.

3. MARCO NORMATIVO O CRITERIOS DEL INFORME

- Constitución Política de Colombia.
- Ley 87 de 1993. “Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones.”
- Decreto 221 de 2023: “Por medio del cual se reglamenta el Sistema de Gestión en el Distrito Capital, se deroga el Decreto Distrital 807 de 2019 y se dictan otras disposiciones”, especialmente el artículo 29, numeral 6, “En virtud del rol de evaluación y seguimiento que tienen las oficinas de control interno, estas deberán realizar seguimiento a las metas del plan de desarrollo priorizadas por cada entidad, con el fin de emitir recomendaciones orientadas a su cumplimiento”. Dicho ejercicio deberá incorporarse en el Plan Anual de Auditoría y sus resultados deben presentarse en las sesiones que se programen del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno para la toma de las acciones correspondientes”.
- Normatividad vigente relacionada SEGPLAN.

4. METODOLOGÍA

La Oficina de Control Interno solicitó mediante memorando interno No. 2024IE4133 del 13 de agosto de 2024, a la Oficina Asesora de Planeación, la información y soportes necesarios para la realización del

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio Climático.





	Informe final de seguimiento metas del Plan de Desarrollo “Un nuevo contrato social y ambiental para el siglo XXI”	Código: EI-FT-56
		Versión: 2
		Página: 2 de 23
		Vigente desde: 28/09/2021

informe, para lo cual se recibió respuesta mediante radicado No. 2024IE4321 del 23 de agosto de 2024, junto con la carta de salvaguarda de la información diligenciada.

Se verificaron los reportes de SEGPLAN con corte a 31 de mayo de 2024, el informe de ejecución del presupuesto de gastos e inversiones corte a 31 de mayo de 2024, publicados en la página web del IDIGER <https://www.idiger.gov.co/informes-de-ejecucion>.

La Oficina de Control Interno evaluó el nivel de cumplimiento de las Metas Plan de Desarrollo tomando como referencia los niveles de calificación utilizados por SEGPLAN, en donde el nivel óptimo de ejecución corresponde a un porcentaje igual o superior al 90%, el nivel alto de ejecución corresponde a un resultado entre el 70% y el 90% de ejecución el nivel medio corresponde ente el 40% y el 70% y nivel bajo de 0% a 40 %. A continuación, se describen las convenciones que serán utilizadas para el presente seguimiento.

❖ Criterios de Seguimientos Metas Plan de Desarrollo

CONVENCIONES SEGPLAN	Calificadas según OCI
 $\leq 40\%$	Nivel bajo de ejecución
 $> 40\%$ y $\leq 70\%$	Nivel medio de ejecución
 $> 70\%$ y $\leq 90\%$	Nivel alto de ejecución
 $> 90\%$	Nivel óptimo de ejecución

Fuente: Rango del Avance de los indicadores - SEGPLAN

5. DESARROLLO

El Instituto Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático – IDIGER, para el cumplimiento del Plan Distrital de Desarrollo “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para el Siglo XXI” cuenta en el cuatrienio con recursos de inversión por valor de \$111.719 distribuidos en cuatro proyectos de inversión: Proyecto **7557**- Fortalecimiento de acciones para la reducción del riesgo y medidas de adaptación al cambio climático en Bogotá (\$43.893), **7558**- Fortalecimiento y modernización de la gestión institucional del IDIGER en Bogotá (\$35.829), **7559**- Fortalecimiento al Manejo de Emergencias, Calamidades y/o Desastres para Bogotá (\$10.443) y **7566**- Fortalecimiento del Conocimiento del Riesgo de Desastres y Efectos del Cambio Climático en Bogotá (\$21.554), los cuales son el objeto del presente seguimiento.

De estos recursos, y para el cumplimiento del Plan Distrital de Desarrollo durante la vigencia 2024, el Instituto Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático – IDIGER, contó con recursos de inversión por valor de \$22.209 para los cuatro proyectos de inversión, distribuidos de la siguiente manera: Proyecto **7557**- Fortalecimiento de acciones para la reducción del riesgo y medidas de adaptación al cambio climático en Bogotá(\$6.209), **7558**-Fortalecimiento y modernización de la gestión institucional del IDIGER en Bogotá (\$8.000), **7559**- Fortalecimiento al Manejo de Emergencias, Calamidades y/o Desastres para

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio Climático.

	Informe final de seguimiento metas del Plan de Desarrollo “Un nuevo contrato social y ambiental para el siglo XXI”	Código: EI-FT-56
		Versión: 2
		Página: 3 de 23
		Vigente desde: 28/09/2021

Bogotá (\$2.000) y **7566**- Fortalecimiento del Conocimiento del Riesgo de Desastres y Efectos del Cambio Climático en Bogotá (\$6.000).

Siendo la ejecución de los recursos anteriormente descritos el objeto del presente seguimiento junto con la ejecución de la meta física de cada proyecto de inversión.

5.1. SEGUIMIENTO METAS PLAN DE DESARROLLO

5.1.1. PROYECTO DE INVERSIÓN 7557: FORTALECIMIENTO DE ACCIONES PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO Y MEDIDAS DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO EN BOGOTÁ

Dentro de los proyectos de inversión del IDIGER destinados al cumplimiento de los cinco propósitos y 30 logros de ciudad con metas trazadoras que se orientan al logro del Plan Distrital de Desarrollo “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para el Siglo XXI” y de los Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS en el 2030, se encuentra el Proyecto 7557: Fortalecimiento de acciones para la reducción del riesgo y medidas de adaptación al cambio climático en Bogotá.


Dicho proyecto de inversión 7557 a 31 de mayo de 2024 contaba con una programación presupuestal para el cuatrienio de \$43.893, los cuales se distribuyen en las metas sectoriales que lo conforman: meta 217 con un presupuesto asignado para el cuatrienio por valor de \$20.841 y la 218 por valor \$23.052 de los cuales en total se dispusieron para ejecución en la vigencia 2024 un valor total de \$6.209.

A continuación, se describen las dos (2) metas sectoriales que conforman este proyecto de inversión:

- **Meta Sectorial 217:** “Beneficiar a 350 familias en zonas de alto riesgo no mitigable a través del programa de reasentamiento”, la cual durante la vigencia 2024 tiene asociadas para su desarrollo las metas proyecto N°5 Promover el 100% de las acciones de articulación y promoción de gestión del riesgo y adaptación al cambio climático y 7 Gestionar el 100% de las acciones relacionadas con el reasentamiento de familias en alto riesgo no mitigable y,
- **Meta Sectorial 218:** “Construir nueve (9) obras de mitigación para la reducción del riesgo y adaptación a la crisis climática” con las metas proyecto N°6 Gestionar la ejecución de 9 obras para la reducción del riesgo de desastres y N°9 Implementar el 100% del plan de acción de adaptación al cambio climático desde la nacionalidad del IDIGER.


Teniendo en cuenta lo anterior, a continuación, se presenta el seguimiento total del cuatrienio del Proyecto de Inversión 7557 en sus metas sectoriales 217 y 218 con corte a 31 de mayo de 2024:

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio Climático.

	Informe final de seguimiento metas del Plan de Desarrollo “Un nuevo contrato social y ambiental para el siglo XXI”	Código: EI-FT-56
		Versión: 2
		Página: 4 de 23
		Vigente desde: 28/09/2021

- ✚ **Meta producto “217. Beneficiar a 350 familias en zonas de alto riesgo no mitigable a través del programa de reasentamiento”.**

Avance Cuatrienio:

 > 40% y <= 70 %	Nivel medio de ejecución
---	---------------------------------

Teniendo en cuenta la información reportada en SEGPLAN con corte al 31 de mayo de 2024, para esta meta sectorial, se programó un presupuesto para el cuatrienio de **\$20.841** del cual a este corte se ejecutaron un total de **\$17.417** correspondientes al **83,57%** de los recursos del cuatrienio y una meta física programada de 350 familias reasentadas con un cumplimiento del **50,57%** correspondiente a **177** familias.

Cuadro N°1: Ejecución Presupuestal y Física de la Meta Producto 217 en lo corrido del CUATRIENIO

META PRODUCTO	META FÍSICA					META PRESUPUESTAL			
	PROGRAMADO CUATRIENIO	Ejecutado en el cuatrienio Corte mayo 2024	% Meta física Ejecutada	Meta física Por ejecutar	% Meta física por ejecutar 2024	Presupuesto programado para el cuatrienio a corte mayo de 2024	Presupuesto ejecutado a corte mayo de 2024	% Presupuesto ejecutado	% Presupuesto por ejecutar en lo que resta del cuatrienio
217- Beneficiar a 350 familias en zonas de alto riesgo no mitigable a través del programa de reasentamiento	350	177	50.57%	173	49.43%	\$20.841	\$16.800	83.57%	16.43%


Fuente: Reporte SEGPLAN Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/05/2024- reporte "Seguimiento Metas y Proyecto PDD 31/05/2024"

Como se observa en el cuadro anterior durante el total del cuatrienio se ejecutó el **50,57%** de la meta física, lo cual de acuerdo con los criterios de medición del SEGPLAN se encuentra dentro del 40% al 70%, lo que significa un nivel medio de ejecución. Esta ejecución se realizó utilizando el **83,57%** del presupuesto programado, evidenciando que no existe coherencia entre la meta física y la meta presupuestal ejecutada, así como posibles falencias en la planificación de las actividades y recursos programadas para el cumplimiento de esta meta sectorial.


Se recomienda tener presente las situaciones presentadas con el fin de realizar una planeación ajustada que permita cumplir las nuevas metas del nuevo Plan Distrital de Desarrollo 2024-2028.

Continuando con el análisis de la información a continuación, se presenta la gestión de la meta sectorial 217 durante la vigencia 2024.

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio Climático.

	Informe final de seguimiento metas del Plan de Desarrollo “Un nuevo contrato social y ambiental para el siglo XXI”	Código: EI-FT-56
		Versión: 2
		Página: 5 de 23
		Vigente desde: 28/09/2021

Avance vigencia 2024

 <= 40%	Nivel bajo de ejecución
--	--------------------------------

Verificada la información SEGPLAN, se evidencia la reprogramación de la meta física para la vigencia 2024, de beneficiar a un total de **184** familias en zonas de alto riesgo no mitigable a través del programa de reasentamiento con una programación presupuestal de **\$3.329**, tal como se presenta a continuación:

Cuadro N°.2: Ejecución Presupuestal y Meta Física de la Programación de la Vigencia 2024 de la Meta Sectorial 217 vigencia 2024

Meta Producto	Meta Física Programada 2024	Meta Física ejecutada 2024	% de ejecución Física	Recursos programados 2024	Recursos comprometidos	% Recursos comprometidos	Giros Ejecutados a 31/05/2024.
217. Beneficiar a 350 familias en zonas de alto riesgo no mitigable a través del programa de reasentamiento	184	11	5.98%	\$3.329	\$618	15.55%	\$283

Fuente: Reporte SEGPLAN Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/05/2024 y archivo Excel denominado Archivo para Reprogramación 2024 SEGPLAN_31_05_2024 - [Ejecución presupuesto de gastos e inversiones](#) ubicado en la página web <https://www.idiger.gov.co/informes-de-ejecucion>

Teniendo en cuenta la información allegada por la Oficina Asesora de Planeación, la meta física presentó una ejecución del **5,98%** de la programación de la vigencia 2024, lo que significa de acuerdo con los criterios de evaluación, que está por debajo del 40%, encontrándose en un nivel bajo de ejecución con relación al tiempo transcurrido.

Dicha ejecución de la meta física se desarrolló comprometiendo el **15,55%** de los recursos programados para el 2024 equivalente a un valor total de \$618, de los cuales a 31 de mayo de 2024 solo se giraron el **45,79%** equivalentes a \$283, reflejando incoherencia entre lo programado, ejecutado y girado en lo que respecta a la meta física frente a la meta presupuestal.

El análisis de los datos reportados por la entidad en el SEGPLAN a 31 de mayo de 2024 y del archivo Excel denominado “00. Archivo para Reprogramación 2024 SEGPLAN” permite evidenciar que del total de la programación de esta meta producto al finalizar el periodo del Plan Distrital de Desarrollo quedaron pendientes por ejecutar los siguientes recursos y meta física:

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio Climático.

	Informe final de seguimiento metas del Plan de Desarrollo “Un nuevo contrato social y ambiental para el siglo XXI”	Código: EI-FT-56
		Versión: 2
		Página: 6 de 23
		Vigente desde: 28/09/2021

Cuadro No. 3: Programación del Cuatrienio sin ejecutar al finalizar el periodo del PDD – Meta Sectorial 217 - Beneficiar a 350 familias en zonas de alto riesgo no mitigable a través del programa de reasentamiento:

META FÍSICA VIGENCIA 2024 SIN EJECUTAR	PRESUPUESTO VIGENCIA 2024 SIN EJECUTAR
173	\$2.711

Fuente: Reporte SEGPLAN Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/05/2024

Cabe resaltar que la programación de la meta física hace referencia al número de familias beneficiadas a través del programa de reasentamientos y la meta presupuestal son los recursos destinados para llevar a cabo el reasentamiento de dichas familias que se encuentren en zonas de alto riesgo no mitigable.

Cuadro N°4: Ejecución Física y Presupuestal Programada y Ejecución Física y Presupuestal Ejecutada a 31/03/2024:

VIGENCIA	PROGRAMACIÓN INICIAL (META FÍSICA) DEL PLAN DE DESARROLLO	PROGRAMACIÓN (META FÍSICA) AJUSTADA POR VIGENCIA	EJECUCIÓN (META FÍSICA) REALIZADA EN CADA VIGENCIA	PRESUPUESTO INICIAL PROGRAMADO POR VIGENCIA (cifras en millones de pesos)	PRESUPUESTO EJECUTADO POR VIGENCIA (cifras en millones de pesos)
2020	20	20	40	\$3,162	\$2,715
2021	100	35	35	\$4,364	\$4,327
2022	100	50	50	\$6,470	\$6,245
2023	100	41	41	\$3,516	\$3,513
2024	30	184	11	\$3,329	\$618
TOTAL, VIGENCIA PLAN DE DESARROLLO	350	350	177	\$20.841	\$17.417

Fuente: Datos tomados del Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/05/2024.

Con base en los datos del cuadro anterior y haciendo un promedio de los años (2020 a 2024) y la meta física ejecutada en ellos, se evidencia que el promedio de familias reasentadas por vigencia es de 35,4 familias, con un presupuesto promedio por vigencia de \$4.168.

Así las cosas, se evidencia que a corte de 31/05/2024, culminando el periodo del Plan Distrital de Desarrollo “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para el Siglo XXI”, no se dio cumplimiento a la programación del proyecto de inversión 7557 y su meta sectorial 217.

Dicha situación se observó desde la Oficina de Control Interno como posible incumplimiento a través del Informe Final de Auditoría Interna a los procedimientos GR-PD-09 reasentamiento a través de adquisición predial V5 y GR-PD-12. Procedimiento gestión para el reasentamiento de familias ubicadas en zonas de alto riesgo no mitigable V2, Subdirección para la Reducción del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático radicado mediante comunicación interna N°2024IE3228 del 28/06/2024 en la observación N4.

Por lo anterior y teniendo en cuenta el resultado de la ejecución del Proyecto de Inversión 7557 FORTALECIMIENTO DE ACCIONES PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO Y MEDIDAS DE ADAPTACIÓN AL

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio Climático.

	Informe final de seguimiento metas del Plan de Desarrollo “Un nuevo contrato social y ambiental para el siglo XXI”	Código: EI-FT-56
		Versión: 2
		Página: 7 de 23
		Vigente desde: 28/09/2021

CAMBIO CLIMÁTICO EN BOGOTÁ a través de la meta sectorial 217 “Beneficiar a 350 familias en zonas de alto riesgo no mitigable a través del programa de reasentamiento”

Se recomienda realizar el análisis de todas las variables que afecten el desarrollo y cumplimiento de las programaciones (meta física) a la hora de su planificación, como el recurso presupuestal, el recurso de personal para adelantar las actividades que apuntan al desarrollo de las metas y su capacidad de respuesta, los recursos administrativos y demás que articulados garanticen el cumplimiento de las metas producto de la próxima programación para el nuevo Plan Distrital de Desarrollo. Así mismo se recomienda la identificación y formalización de controles que permitan minimizar las posibilidades de incumplimiento que puedan generar posibles hallazgos y observaciones de entes de control y usuarios externos de la entidad.

- ✚ **Meta producto 218- Construir nueve (9) obras de mitigación para la reducción del riesgo y adaptación a la crisis climática.**

Avance Cuatrienio:

★ > 90 %	Nivel óptimo de ejecución
----------	----------------------------------

Teniendo en cuenta la información reportada en SEGPLAN a corte de 31 de mayo de 2024, para esta meta sectorial se programó un presupuesto total para el cuatrienio de **\$23.052** del cual se ejecutaron en el periodo del Plan Distrital de Desarrollo un total de **\$20.261** correspondiente al **87.89%** y una meta física de **9** obras de mitigación con un cumplimiento del **111,11%** correspondiente a **10** obras como se presenta a continuación:

Cuadro N°5: Ejecución Presupuestal y Física de la Meta Producto 218 en lo corrido del CUATRIENIO

META PRODUCTO	META FÍSICA					META PRESUPUESTAL			
	PROGRAMADO CUATRIENIO	Ejecutado en el cuatrienio corte mayo 2024	% Meta física Ejecutada	Meta física Por ejecutar	% Meta física por ejecutar 2024	Presupuesto programado para el cuatrienio a corte mayo de 2024	Presupuesto ejecutado a corte mayo de 2024	% Presupuesto ejecutado	% Presupuesto por ejecutar en lo que resta del cuatrienio
218. Construir nueve (9) obras de mitigación para la reducción del riesgo y adaptación a la crisis climática.	9	10	111.11%	0	0%	\$23.052	\$20.061	87.89%	12.11%

Fuente: Reporte SEGPLAN Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/05/2024- reporte "Seguimiento Metas y Proyecto PDD 31/05/2024.

En el cuadro anterior, se observa que durante el periodo del cuatrienio 2020-2024 se ejecutaron el **111,11%** de la meta física, que de acuerdo con los criterios de medición se encuentra por encima del 90%, lo que significa un nivel óptimo de ejecución, generando un cumplimiento total de la meta sectorial

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio Climático.

	Informe final de seguimiento metas del Plan de Desarrollo “Un nuevo contrato social y ambiental para el siglo XXI”	Código: EI-FT-56
		Versión: 2
		Página: 8 de 23
		Vigente desde: 28/09/2021


programada que apunta al logro de los propósitos y objetivos del Plan Distrital de Desarrollo “UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI”.

Esta ejecución se realizó utilizando el **87.89%** del presupuesto programado para el cuatrienio, evidenciando posibles falencias en la planificación y determinación de los recursos y la meta física programados.

Desde la Oficina de Control Interno se insta a continuar con el desarrollo óptimo de los procesos misionales de la entidad que garanticen el cumplimiento de metas físicas desarrolladas a través de sus planes de acción.

Igualmente, se recomienda a la primera y segunda línea de defensa tener en cuenta a la hora de la programación y planificación de las metas los aspectos relevantes que permitan identificar y determinar de la manera más certera y ajustada posible los recursos requeridos para el cumplimiento de las metas físicas asociadas a cada meta sectorial de los proyectos de inversión del IDIGER que contribuyan al cumplimiento del nuevo Plan Distrital de Desarrollo.

Avance vigencia 2024

 > 90 %	Nivel óptimo de ejecución
--	----------------------------------

En cuanto al avance de la vigencia 2024 y verificada la información SEGPLAN, para esta vigencia se programó meta física de construcción de 1 obra de mitigación para la reducción del riesgo y adaptación al cambio climático con programación presupuestal de **\$2.880**, tal como se presenta a continuación:

Cuadro N°6: Ejecución Presupuestal y Meta Física de la Programación de la Vigencia 2024 de la Meta Producto 218 a corte 31/05/2024

Meta Producto	Meta Física Programada 2024	Meta Física ejecutada	% de ejecución Física	Recursos programados 2024	Recursos comprometidos	% Recursos comprometidos
218. Construir nueve (9) obras de mitigación para la reducción del riesgo y adaptación a la crisis climática.	1	4	400%	\$2.880	\$198	6.86%

Fuente: Reporte SEGPLAN Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/05/2024 y archivo Excel denominado Archivo para Reprogramación 2024 SEGPLAN_31_05_2024 - [Ejecución presupuesto de gastos e inversiones](https://www.idiger.gov.co/informes-de-ejecucion) ubicado en la página web <https://www.idiger.gov.co/informes-de-ejecucion>

A corte de mayo de 2024, y teniendo en cuenta la información allegada por la Oficina Asesora de Planeación, la meta física de la vigencia 2024 reflejo una ejecución del **400%** con relación a lo programado. Lo cual y teniendo en cuenta los criterios de evaluación de los indicadores, se encuentra por encima del 90%, es decir en un nivel óptimo de ejecución con relación al tiempo transcurrido.

Sin embargo, este porcentaje de avance no corresponde a la realidad presentada frente al cumplimiento de la meta física, toda vez que se evidenció un posible error en el reporte de la

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio Climático.

	Informe final de seguimiento metas del Plan de Desarrollo “Un nuevo contrato social y ambiental para el siglo XXI”	Código: EI-FT-56
		Versión: 2
		Página: 9 de 23
		Vigente desde: 28/09/2021

reprogramación de la meta física en el archivo denominado “Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/05/2024”, ya que no incluyeron para la programación de la meta física de la vigencia 2024 las 2 obras pendientes de entrega en la vigencia 2023 para el cumplimiento de la meta sectorial de 9 obras de mitigación para la reducción del riesgo y adaptación a la crisis climática, lo que generó que se incrementara el porcentaje de avance de la ejecución física. Así las cosas, y validando los reportes de gestión anteriores, la meta física programada para la vigencia 2024 debió ser de 3 obras y no 1.

Se recomienda la verificación y en caso de ser necesario el ajuste por parte de la Oficina Asesora de Planeación de los datos reportados en el cuadro de programación, ejecución y avance, así como los datos de la magnitud ejecutada en cada vigencia del cuatrienio en el próximo informe que garanticen la información real y confiable de esta meta sectorial tanto para los clientes internos como externo del IDIGER.

Con este escenario claro, y analizado el avance de la meta en la vigencia 2024, se evidenció su cumplimiento con una sobre ejecución de **1** obra de mitigación, es decir se entregaron **4** obras en lugar de las **3** pendientes para el cumplimiento de la meta del cuatrienio, generando esto un porcentaje de ejecución en la vigencia 2024 del **133,33%** y su efectivo cumplimiento. Lo cual teniendo en cuenta los criterios de evaluación de los indicadores, se encuentra por encima del 90%, es decir en un nivel óptimo de ejecución con relación al tiempo transcurrido como se refleja a continuación:

Cuadro N°7: Ejecución Presupuestal y Meta Física de la Programación de la Vigencia 2024 de la Meta Producto 218 a corte mayo de 2024

Meta Producto	Meta Física Programada 2024	Meta Física ejecutada	% de ejecución Física	Recursos programados 2024	Recursos comprometidos	% Recursos comprometidos
218. Construir nueve (9) obras de mitigación para la reducción del riesgo y adaptación a la crisis climática.	3	4	133,33%	\$2.880	\$198	6.86%

Fuente: Reporte SEGPLAN Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/05/2024 y archivo Excel denominado Archivo para Reprogramación 2024 SEGPLAN_31_05_2024 - [Ejecución presupuesto de gastos e inversiones](#) ubicado en la página web <https://www.idiger.gov.co/informes-de-ejecucion> y elaboración equipo auditor.

La ejecución de dicha meta física se desarrolló con una apropiación presupuestal de las vigencias anteriores en las cuales se iniciaron los contratos de dichas obras y solo con el **6.86%** de los recursos programados para la vigencia 2024, lo cual significa que para el desarrollo de estas obras se generó la constitución de reservas presupuestales.

5.1.2. PROYECTO DE INVERSIÓN 7558: FORTALECIMIENTO Y MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL IDIGER EN BOGOTÁ

Inmerso en el Plan Distrital de Desarrollo 2020-2024, se encuentra el proyecto de inversión 7558 denominado Fortalecimiento y Modernización de la Gestión Institucional del IDIGER en Bogotá, el cual a su vez cuenta con 1 meta producto relacionada a continuación:

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio Climático.

	Informe final de seguimiento metas del Plan de Desarrollo “Un nuevo contrato social y ambiental para el siglo XXI”	Código: EI-FT-56
		Versión: 2
		Página: 10 de 23
		Vigente desde: 28/09/2021

- ✚ **540- Realizar el Fortalecimiento Institucional de la estructura orgánica y funcional de la SDA, IDIGER, JBB e IDPYBA.**

Avance Cuatrienio:

★ > 90 %	Nivel Óptimo de ejecución
----------	----------------------------------

Teniendo en cuenta la información reportada en SEGPLAN para esta meta con corte al 31 de marzo de 2024, para esta meta producto, se programó un presupuesto para el cuatrienio de **\$35.829** del cual se ha ejecutado un total de **\$29.993** correspondiente al **83.71%** y una meta física de 99% para la vigencia, evidenciando un porcentaje acumulado del 1% por ejecutar.

Cuadro N°8: Ejecución Presupuestal y Física de la Meta Producto 540 en lo corrido del CUATRIENIO


META PRODUCTO	META FÍSICA			META PRESUPUESTAL			
	PROGRAMADO CUATRIENIO	Ejecutado en lo corrido del cuatrienio a mayo de 2024	% meta física por ejecutar en lo que resta del cuatrienio	Presupuesto programado para el cuatrienio a corte mayo de 2024	Presupuesto comprometido del cuatrienio a corte 31/05/2024	% Comprometido del Cuatrienio	% Presupuesto por comprometer del cuatrienio
540. Realizar el fortalecimiento institucional de la estructura orgánica y funcional de la SDA, IDIGER, JBB e IDPYBA	100%	99%	1%	\$35.829	\$29.993	83.71%	16.29%

Fuente: Reporte SEGPLAN Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/05/2024-reporte "Plan de Acción 2020 – 2024"

En el cuadro anterior, se observa durante las vigencias 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, se ejecutó el 99% del total de la meta física programada para el total del cuatrienio, que de acuerdo con los criterios de evaluación quedó por encima del 90%, lo que significa un nivel óptimo de ejecución con relación al tiempo transcurrido. Esta ejecución se realizó utilizando un **83,71%** del presupuesto total programado para el cuatrienio, evidenciando que existe coherencia entre la meta física y la meta presupuestal. Quedando un porcentaje de meta física del 1% por ejecutar con un presupuesto del **16,29%** del total programado.

Se recomienda tanto a la primera y segunda línea de defensa cumplir con programación y ejecución presupuestal del **16.29%**, teniendo en cuenta que ya se ejecutó el 99% de la meta establecida, con el fin de evitar la constitución de reservas presupuestales de la vigencia 2024.

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio Climático.

	Informe final de seguimiento metas del Plan de Desarrollo “Un nuevo contrato social y ambiental para el siglo XXI”	Código: EI-FT-56
		Versión: 2
		Página: 11 de 23
		Vigente desde: 28/09/2021

Avance Vigencia 2024

 > 90 %	Nivel Óptimo de ejecución
--	----------------------------------

Teniendo en cuenta lo reportado en el SEGPLAN a corte mayo de 2024, se evidencia que esta meta se ejecutó de acuerdo con lo programado tal como se presenta en el cuadro N°6, donde la meta física refleja un cumplimiento del **99%** con una meta presupuestal de **\$8.000** que de acuerdo con los criterios de medición está por encima del 90%, lo que significa una ejecución física óptima con una ejecución presupuestal, la cual presentó la siguiente ejecución:

Cuadro N°9: Ejecución Presupuestal y Meta Física de la Programación de la Vigencia 2024 de la Meta Producto 540 a corte marzo de 2024

META PRODUCTO	Meta Física Programada 2023	Meta Física ejecutada	% de ejecución física	Recursos programados a 31/05/2024	Recursos comprometidos a 31/05/2024	% Recursos comprometidos a 31/05/2024
540. Realizar el fortalecimiento institucional de la estructura orgánica y funcional de la SDA, IDIGER, JBB e IDPYBA	100%	99%	99%	\$8,000	\$3,193	39.91%

Fuente: Reporte SEGPLAN Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/05/2024 y archivo Excel denominado Archivo para Reprogramación 2024 SEGPLAN_31_05_2024.

Verificada la información en el reporte SEGPLAN a corte 31 de mayo de 2024, esta meta física presenta una ejecución física del **99%** con relación a lo programado de la vigencia 2024, que de acuerdo con los criterios de evaluación significa un nivel óptimo de ejecución con relación al tiempo transcurrido, así mismo se observó una ejecución de la meta presupuestal del **39.91%**.

Se recomienda tanto a la primera y segunda línea de defensa cumplir con la ejecución presupuestal en la vigencia 2024, con el fin de cumplir la totalidad del porcentaje de los recursos comprometidos asociados a la meta 540.

5.1.3. PROYECTO DE INVERSIÓN 7559: FORTALECIMIENTO AL MANEJO DE EMERGENCIAS, CALAMIDADES Y/O DESASTRES PARA BOGOTÁ.

Teniendo en cuenta el Plan Distrital de Desarrollo 2020-2024, cuenta con el proyecto de inversión **7559** el cual tiene asociada la siguiente meta producto:

-  **221-** Atender el 100% de la población afectada por emergencias con respuesta integral y coordinada del SDGR-CC

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio Climático.

	Informe final de seguimiento metas del Plan de Desarrollo “Un nuevo contrato social y ambiental para el siglo XXI”	Código: EI-FT-56
		Versión: 2
		Página: 12 de 23
		Vigente desde: 28/09/2021

Avance Cuatrienio:

★ > 90 %	Nivel Óptimo de ejecución
----------	----------------------------------

Teniendo en cuenta la información reportada en SEGPLAN para esta meta con corte al 31 de mayo de 2024, para esta meta producto, se programó un presupuesto para el cuatrienio de **\$10.443** del cual se ha ejecutado un total de **\$8.645** correspondiente al **82.78%** y una meta física de 100% para la vigencia, evidenciando un porcentaje acumulado del 0% por ejecutar.

Cuadro N°10: Ejecución Presupuestal y Física de la Meta Producto 221 en lo corrido del CUATRIENIO

META PRODUCTO	META FÍSICA			META PRESUPUESTAL			
	PROGRAMADO CUATRIENIO	Ejecutado en lo corrido del cuatrienio a mayo 2024	% meta física por ejecutar en lo que resta del cuatrienio	Presupuesto programado para el cuatrienio a corte mayo de 2024	Presupuesto comprometido del cuatrienio a corte 31/05/2024	% Comprometido del cuatrienio	% Presupuesto por comprometer del cuatrienio
221. Atender el 100% de la población afectada por emergencias con respuesta integral y coordinada del SDGR-CC	100%	100%	0%	\$10.443	\$8.645	82.78%	17.22%

Fuente: Reporte SEGPLAN Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/05/2024- reporte "Seguimiento Metas y Proyecto PDD 31/05/2024"

En el cuadro anterior, se observa que durante la vigencia 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024 se ha ejecutado el **100%** de la meta física, que de acuerdo con los criterios de medición se encuentra por encima del 90%, lo que significa un nivel óptimo de ejecución con relación al tiempo transcurrido. Esta ejecución se realizó utilizando el **82.78%** del presupuesto total programado para el cuatrienio, evidenciando que existe coherencia entre la meta física y la meta presupuestal. Quedando un porcentaje de meta física del **0%** por ejecutar con un presupuesto del **17,22%** del total programado.


Se recomienda tanto a la primera y segunda línea de defensa cumplir con programación y ejecución presupuestal del **17,22%**, teniendo en cuenta que ya se ejecutó el 100% de la meta establecida, con el fin de evitar la constitución de reservas presupuestales de la vigencia 2024.

Avance vigencia 2024

★ > 90 %	Nivel óptimo de ejecución
----------	----------------------------------

Verificada la información SEGPLAN a corte mayo de 2024 se evidencia que esta meta se ejecutó de acuerdo con lo programado tal como se presenta en el cuadro No. 8 donde la meta física refleja un cumplimiento del **100%** con una meta presupuestal de **\$2.000**, que de acuerdo con los criterios de

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio Climático.

	Informe final de seguimiento metas del Plan de Desarrollo “Un nuevo contrato social y ambiental para el siglo XXI”	Código: EI-FT-56
		Versión: 2
		Página: 13 de 23
		Vigente desde: 28/09/2021

medición está por encima del 90%, lo que significa una ejecución física óptima con una ejecución presupuestal, la cual presentó la siguiente ejecución:

Cuadro N°11: Ejecución Presupuestal y Meta Física de la Programación de la Vigencia 2024 de la Meta Producto 221 a corte mayo de 2024

META PRODUCTO	Meta Física Programada corte 2024	Meta Física ejecutada	Recursos programados a 31/05/2024	Recursos comprometidos a 31/05/2024	% Recursos ejecutados a 31/05/2024
221. Atender el 100% de la población afectada por emergencias con respuesta integral y coordinada del SDGR-CC	100%	100%	\$2.000	\$399	19.95%

Fuente: Reporte SEGPLAN Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/05/2024 y archivo Excel denominado Archivo para Reprogramación 2024 SEGPLAN_31_05_2024 - [Ejecución presupuesto de gastos e inversiones](https://www.idiger.gov.co/informes-de-ejecucion) ubicado en la página web <https://www.idiger.gov.co/informes-de-ejecucion>

Verificada la información reportada en SEGPLAN a corte 31 de mayo de 2024, la meta física presentó avance de ejecución del **100%** con relación a lo programado de la vigencia 2024, lo que significa que, de acuerdo con los criterios de evaluación, se encuentran en un nivel óptimo de ejecución con relación al tiempo transcurrido, con una ejecución presupuestal del **19.95%**.

Se recomienda tanto a la primera y segunda línea de defensa cumplir con la ejecución presupuestal en la vigencia 2024, con el fin de cumplir la totalidad del porcentaje de los recursos comprometidos asociados a la meta 221.

5.1.4. PROYECTO DE INVERSIÓN 7566: FORTALECIMIENTO DEL CONOCIMIENTO DEL RIESGO DE DESASTRES Y EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN BOGOTÁ

En el Plan de Desarrollo Distrital 2020-2024, se encuentra para su ejecución el proyecto de inversión 7566 denominado Fortalecimiento del Conocimiento del Riesgo de Desastres y Efectos del Cambio Climático en Bogotá, el cual tiene asociadas 3 metas producto relacionadas a continuación:

- 451-** Actualizar el 100% de los componentes del Sistema de Información para la Gestión de Riesgos y Cambio Climático.
- 461-** Operar y mantener un Sistema de Alerta de Bogotá – SAB.
- 464-** Realizar en 7.500 hectáreas estudios detallados de amenaza y/o riesgo en zonas y cuencas priorizadas de la ciudad.

Para el presente proyecto de Inversión de apropiaron **\$21.554** para ser ejecutados durante el cuatrienio, de la anterior asignación fueron comprometidos **\$16.402** con corte 31 de mayo de 2024, lo que indica una ejecución presupuestal del **76.10%**.

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio Climático.

	Informe final de seguimiento metas del Plan de Desarrollo “Un nuevo contrato social y ambiental para el siglo XXI”	Código: EI-FT-56
		Versión: 2
		Página: 14 de 23
		Vigente desde: 28/09/2021

451 - Actualizar el 100% de los componentes del Sistema de Información para la Gestión de Riesgos y Cambio Climático.

Avance Cuatrienio:

★ > 90 %	Nivel óptimo de ejecución
----------	----------------------------------

Teniendo en cuenta la información reportada en SEGPLAN para esta meta con corte al 31 de mayo de 2024, se programó un presupuesto para el cuatrienio de **\$3.279** del cual se ha ejecutado/comprometido un total de **\$2.846** correspondiente al **86.79%** y una meta física con un resultado de 100% ejecutado del total programado.

Así mismo, para esta meta proyecto se programaron dos actividades, que terminaron con las siguientes características de ejecución presupuestal:

Cuadro N°12: Ejecución Presupuestal por actividades de la Meta Producto 451 a corte mayo de 2024

Actividad- Meta Proyecto	Apropiación cuatrienio	Ejecutado cuatrienio	% Ejecución SegPlan
Implementar el 100% de las acciones en gestión de la información de escenarios de riesgo asociados a los fenómenos amenazantes con información a nivel de ciudad y a nivel de localidad.	\$1.751	\$1.429	81,6%
Fortalecer el 100% de los componentes de conocimiento del sistema de información de gestión de riesgos y de cambio climático SIRE con enfoque de escenarios.	\$1.528	\$1.417	92,7%
TOTALES	\$3.279	\$2.846	86,8%


Fuente: Reporte SEGPLAN Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/05/2024- reporte "Seguimiento Metas y Proyecto PDD 31/05/2024"

Cuadro N°13: Ejecución Presupuestal y Física de la Meta Producto 451 en lo corrido del CUATRIENIO

META PRODUCTO	META FÍSICA			META PRESUPUESTAL			
	PROGRAMADO CUATRIENIO	Ejecutado en lo corrido del cuatrienio a mayo 2024	% meta física por ejecutar en lo que resta del cuatrienio	Presupuesto programado para el cuatrienio a corte mayo de 2024	Presupuesto comprometido del cuatrienio a corte 31/05/2024	% Comprometido del cuatrienio	% Presupuesto por comprometer del cuatrienio
451. Actualizar el 100% de los componentes del Sistema de Información para la Gestión de Riesgos y Cambio Climático.	100%	100%	0%	\$3.279	\$2,846	86.8%	13.21%

Fuente: Reporte SEGPLAN Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/05/2024 - reporte "Plan de Acción 2020 – 2024".

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio Climático.

	Informe final de seguimiento metas del Plan de Desarrollo “Un nuevo contrato social y ambiental para el siglo XXI”	Código: EI-FT-56
		Versión: 2
		Página: 15 de 23
		Vigente desde: 28/09/2021

En el cuadro anterior, se observa que durante la vigencia 2020, 2021, 2022 y 2024 se ejecutó el 100% de la meta física de acuerdo con la medición de SEGPLAN, lo que significa un nivel óptimo de ejecución con relación al tiempo transcurrido; esta ejecución física se realizó utilizando un **86.79%** del presupuesto total programado para el cuatrienio, quedando sin ejecutar un **13.21%** del presupuesto equivalente a \$433 millones.

Teniendo en cuenta que el periodo de ejecución del Plan Distrital de Desarrollo finalizó en mayo 31 de 2024 sin cumplirse con la meta presupuestal, y con la observación de que no se presentaron retrasos en la ejecución, se recomienda realizar una mejor planeación de los recursos a comprometer para las actividades en el próximo cuatrienio que permita dar cumplimiento a lo programado con el presupuesto solicitado.

Avance vigencia 2024

★ > 90 %	Nivel óptimo de ejecución
----------	----------------------------------

Para la vigencia 2024 y de acuerdo con lo reportado en SEGPLAN se programó para la meta física: actualizar el 100% de los componentes del Sistema de Información para la Gestión de Riesgos y Cambio Climático – SIRE, el cual se dio cumplimiento del 100% de ejecución en la vigencia.

En cuanto a la programación presupuestal se dispusieron \$597 millones para ser ejecutados durante el año 2024 para el cumplimiento de la meta.

Se presenta el estado de la meta producto de cara a la programación 2024 a corte de 31 de mayo de 2024:


Cuadro N°14: Ejecución Presupuestal y Meta Física de la Programación de la Vigencia 2024 de la Meta Producto 451 a corte de 31/05/2024

META PRODUCTO	Meta Física Programada 2024	Meta Física Ejecutada a	Recursos Programados 2024	Recursos Comprometidos	% Recursos comprometidos
451. Actualizar el 100% de los componentes del Sistema de Información para la Gestión de Riesgos y Cambio Climático – SIRE.	100%	100%	\$597	\$201	33.62%

Fuente: Reporte SEGPLAN Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/05/2024 y archivo Excel denominado Archivo para Reprogramación 2024 SEGPLAN_31_05_2024 - [Ejecución presupuesto de gastos e inversiones](https://www.idiger.gov.co/informes-de-ejecucion) ubicado en la página web <https://www.idiger.gov.co/informes-de-ejecucion>

La información reportada en el SEGPLAN a corte 31 de mayo de 2024 refleja que esta meta se ejecutó de acuerdo con lo presentado en el **Cuadro N°14**, donde la meta física evidencia un cumplimiento del **100%**, no obstante, de la meta presupuestal programada que fue \$597 millones solo se comprometieron \$201 y de ellos fueron girados a 31 de mayo \$64.159. Se comprometió el **33.62%** de lo programado para la vigencia 2024.


Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio Climático.

	Informe final de seguimiento metas del Plan de Desarrollo “Un nuevo contrato social y ambiental para el siglo XXI”	Código: EI-FT-56
		Versión: 2
		Página: 16 de 23
		Vigente desde: 28/09/2021

Se recomienda tanto a la primera y segunda línea de defensa cumplir con la ejecución presupuestal en la vigencia 2024, con el fin de cumplir la totalidad del porcentaje de los recursos comprometidos asociados a la meta 451.

🚩 Meta producto 461- Operar y mantener un Sistema de Alerta de Bogotá – SAB.

Avance Cuatrienio:

 > 90 %	Nivel óptimo de ejecución
--	----------------------------------

Para esta meta producto a corte 31 de mayo de 2024 y en atención a la información reportada en SEGPLAN, se evidenció reprogramación del presupuesto asociado pasando de contar con \$5.488 millones en el anterior seguimiento a **\$5.275** millones en el presente, de los cuales se ejecutaron/comprometieron **\$4.300** millones correspondientes a un **81.51%** del total del cuatrienio y una meta física del **100%** del 100% programado.

Cuadro N°15: Ejecución Presupuestal y Física de la Meta Producto 461 en lo corrido del CUATRIENIO


META PRODUCTO	META FÍSICA			META PRESUPUESTAL			
	PROGRAMADO CUATRIENIO	Ejecutado en lo corrido del cuatrienio a 31/05/2024	% Meta física por ejecutar en lo que resta del cuatrienio	Presupuesto programado para el cuatrienio a corte mayo 2024	Presupuesto comprometido del cuatrienio a corte 31/05/2024	% Comprometido del cuatrienio	% Presupuesto por comprometer del cuatrienio
461. Operar y mantener un Sistema de Alerta de Bogotá – SAB.	1	1	0%	\$5.275	\$4.300	81.5%	18.05%

Fuente: Reporte SEGPLAN Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/05/2024- reporte "Plan de Acción 2020 – 2024".

Como se puede observar en el cuadro anterior durante las vigencias 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024 se ha ejecutado el 100% de la meta física, la cual y de acuerdo con la medición de SEGPLAN significa un nivel óptimo de ejecución con relación al tiempo transcurrido; esta ejecución se realizó comprometiéndose el **81.5%** del presupuesto total programado para el cuatrienio, reflejando que a pesar de las últimas reprogramaciones de presupuesto no se comprometieron alrededor de \$975 millones de los asignados al proyecto.

Se recomienda tanto a la primera y segunda línea de defensa cumplir con programación y ejecución presupuestal del **18.05%**, teniendo en cuenta que ya se ejecutó el 100% de la meta establecida, con el fin de evitar la constitución de reservas presupuestales de la vigencia 2024.

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio Climático.

	Informe final de seguimiento metas del Plan de Desarrollo “Un nuevo contrato social y ambiental para el siglo XXI”	Código: EI-FT-56
		Versión: 2
		Página: 17 de 23
		Vigente desde: 28/09/2021

Avance vigencia 2024

 > 90 %	Nivel óptimo de ejecución
--	----------------------------------

En cuanto al desarrollo de la meta producto 461 durante la vigencia 2024, a corte 31 de mayo de 2024 y validada la información reportada en SEGPLAN, esta meta física refleja un cumplimiento del **100%** como se presenta en el siguiente **Cuadro N°16**, lo que de acuerdo con los rangos del avance de los indicadores se encuentra por encima del 90% de desarrollo, reflejando un nivel óptimo de ejecución.

Cuadro N°16: Ejecución Presupuestal y Física de la Programación para la Vigencia 2023 de la Meta Producto 461 a corte mayo de 2024

META PRODUCTO	Meta Física Programada corte 2024	Meta Física ejecutada	Recursos programados a 31/05/2024	Recursos comprometidos a 31/05/2024	% Recursos Ejecutados a 31/05/2024
461. Operar y mantener un Sistema de Alerta de Bogotá – SAB.	1	1	\$999	\$132	13.25%

Fuente: Reporte SEGPLAN Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/05/2024 y archivo Excel denominado Archivo para Reprogramación 2024 SEGPLAN_31_05_2024 - [Ejecución presupuesto de gastos e inversiones](https://www.idiger.gov.co/informes-de-ejecucion) ubicado en la página web <https://www.idiger.gov.co/informes-de-ejecucion>

Verificada la información reportada en SEGPLAN a corte 31 de mayo de 2024, la meta física presentó avance de ejecución del **100%** con relación a lo programado de la vigencia 2024, lo que significa que, de acuerdo con los criterios de evaluación, se encuentran en un nivel óptimo de ejecución con relación al tiempo transcurrido, con una ejecución presupuestal del **13.25%**.

Se recomienda tanto a la primera y segunda línea de defensa cumplir con la ejecución presupuestal en la vigencia 2024, con el fin de cumplir la totalidad del porcentaje de los recursos comprometidos asociados a la meta 461.


-  **Meta producto 464- Realizar en 7.500 hectáreas estudios detallados de amenaza y/o riesgo en zonas y cuencas priorizadas de la ciudad.**

Avance Cuatrienio:

 > 90 %	Nivel óptimo de ejecución
--	----------------------------------

La información reportada en SEGPLAN a 31 mayo de 2024, refleja que para esta meta producto se programó un presupuesto de **\$13.001 millones**, siendo la meta producto del proyecto de inversión 7566 que cuenta con la mayor parte de los recursos asignados y de los cuales se ejecutaron/comprometieron **\$9.256 millones** que corresponden al **71.20%** del total del cuatrienio y una meta física del **100.02%** teniendo en cuenta que se realizaron 7.544 hectáreas de estudios detallados de las 7.500 programadas inicialmente.

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio Climático.

	Informe final de seguimiento metas del Plan de Desarrollo “Un nuevo contrato social y ambiental para el siglo XXI”	Código: EI-FT-56
		Versión: 2
		Página: 18 de 23
		Vigente desde: 28/09/2021

Así mismo, para esta meta proyecto se programaron dos actividades, que terminaron con las siguientes características de ejecución presupuestal:

Cuadro N°17: Ejecución Presupuestal por actividades de la Meta Producto 464 a corte mayo de 2024

Actividad- Meta Proyecto	Apropiación cuatrienio	Ejecutado cuatrienio	% Ejecución SegPlan
Realizar el 100% de los estudios detallados de amenaza y/o riesgo para diferentes fenómenos amenazantes	\$6.441	\$4.588	71,2%
Elaborar 23.600 Documentos de Conceptos y/o diagnósticos técnicos de amenaza y/o riesgo	\$6.560	\$4.668	71,2%
TOTALES	\$13.001	\$9.256	71,2%

Fuente: Reporte SEGPLAN Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/05/2024- reporte "Seguimiento Metas y Proyecto PDD 31/05/2024"


Cuadro N°18: Ejecución Presupuestal y Física de la Meta Producto 464 en lo corrido del CUATRIENIO

META PRODUCTO	META FÍSICA					META PRESUPUESTAL			
	PROGRAMADO CUATRIENIO	Ejecutado en lo corrido del cuatrienio a mayo 2024	% meta física por ejecutar en lo que resta del cuatrienio	Meta física por ejecutar	% meta física por ejecutar en lo que resta del cuatrienio	Presupuesto programado para el cuatrienio a corte mayo de 2024	Presupuesto comprometido del cuatrienio a corte 31/05/2024	% Comprometido del cuatrienio	% Presupuesto por comprometer del cuatrienio
464. Realizar en 7.500 hectáreas estudios detallados de amenaza y/o riesgo en zonas y cuencas priorizadas de la ciudad	7.500	7.544	100,02%	0	0%	\$13.001	\$9.256	71,2%	28,8%

Fuente: Reporte SEGPLAN Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/05/2024- reporte "Plan de Acción 2020 – 2024".

En cuanto a la meta física, en el cuadro anterior se observa que del total de la meta física programada para el cuatrienio se ejecutó el **100,02%** de acuerdo con la medición de SEGPLAN, lo que significa un nivel óptimo de ejecución. Esta ejecución física se realizó utilizando un 71,2% del presupuesto total programado para el cuatrienio, evidenciando un menor compromiso presupuestal del programado para el desarrollo de la meta física.

Avance vigencia 2024

 > 90 %	Nivel óptimo de ejecución
--	----------------------------------

Una vez verificada la información del SEGPLAN para la vigencia 2024, esta meta se ejecutó como se presenta a continuación en el **Cuadro N°19**, donde la meta física refleja un cumplimiento del **100,08%** que de acuerdo con la medición de SEGPLAN está por encima del 90% lo que significa un nivel óptimo

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio Climático.

	Informe final de seguimiento metas del Plan de Desarrollo “Un nuevo contrato social y ambiental para el siglo XXI”	Código: EI-FT-56
		Versión: 2
		Página: 19 de 23
		Vigente desde: 28/09/2021

de ejecución durante la vigencia, y que genera un porcentaje de cumplimiento en lo transcurrido del Plan Distrital de Desarrollo a esta fecha de corte del **100.02%**.

La meta presupuestal a 31 de mayo contó con una ejecución presupuestal del 20% equivalente a \$879 reflejando poca coherencia con lo reportado en la meta física en lo corrido de la vigencia 2023, en donde se realizaron 1.007 estudios con \$2.636 de presupuesto, lo que significa que con el 33.3% de los recursos de 2023 se realizaron 541 estudios más.

Cuadro N°19: Ejecución Presupuestal y Meta Física de la Programación de la Vigencia 2024 de la Meta Producto 464 a corte 31/05/2024

Meta Producto	Meta Física Programada 2024	Meta Física ejecutada	% de ejecución Física	Recursos programados 2024	Recursos comprometidos	% Recursos comprometidos
464. Realizar en 7.500 hectáreas estudios detallados de amenaza y/o riesgo en zonas y cuencas priorizadas de la ciudad.	1546	1548	100.08%	\$4,404	\$879	19.95%

Fuente: Reporte SEGPLAN Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/05/2024 y archivo Excel denominado Archivo para Reprogramación 2024 SEGPLAN_31_05_2024 - [Ejecución presupuesto de gastos e inversiones](https://www.idiger.gov.co/informes-de-ejecucion) ubicado en la página web <https://www.idiger.gov.co/informes-de-ejecucion>

La información reportada en el SEGPLAN a corte 31 de mayo de 2024 refleja que esta meta se sobre ejecutó de acuerdo con lo presentado en el **Cuadro N°19**, no obstante, de la meta presupuestal programada que fue \$4.404 millones solo se comprometieron \$879 y de ellos fueron girados a 31 de mayo \$378.441. Se comprometió el **19.95%** de lo programado para la vigencia 2024.

Se recomienda tanto a la primera y segunda línea de defensa cumplir con la ejecución presupuestal en la vigencia 2024, con el fin de cumplir la totalidad del porcentaje de los recursos comprometidos asociados a la meta 464.

6. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DETALLADA POR META PRODUCTO -VIGENCIA 2024

Para los cuatro proyectos de inversión, a corte 31 de marzo de 2024 se evidencia que los giros están en un **38.59%**, evidenciándose que la ejecución de giros más baja corresponde al proyecto 7566 asociada a la meta producto “451- Actualizar el 100% de los componentes del Sistema de Información para la Gestión de Riesgos y Cambio Climático - SIRE” con un porcentaje del **31,97%** y tal como se muestra a continuación:

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio Climático.

	Informe final de seguimiento metas del Plan de Desarrollo “Un nuevo contrato social y ambiental para el siglo XXI”	Código: EI-FT-56
		Versión: 2
		Página: 20 de 23
		Vigente desde: 28/09/2021

Cuadro No. 20. Ejecución Presupuestal detallada por Meta Producto – Corte 31 de mayo de 2024

PROYECTO DE INVERSIÓN	METAS PRODUCTO	VIGENTE	COMPROMISOS	PRESUPUESTO EJECUTADO	GIROS	% DE GIROS Vs. COMPROMETIDO
7557: Reducción del riesgo y adaptación al cambio climático	217- Beneficiar a 350 familias en zonas de alto riesgo no mitigable a través del programa de reasentamiento	3.329.490.000	617.523.000	18,55	282.798.099	45,80
	218- Construir nueve (9) obras de mitigación para la reducción del riesgo y adaptación a la crisis climática.	2.879.510.000	197.594.300	6,86	91.580.333	46,35
7559: Fortalecimiento al Manejo de Emergencias, Calamidades y/o Desastres para Bogotá	221- Atender el 100% de la población afectada por emergencias con respuesta integral y coordinada del SDGR-CC	2.020.000.000	399.007.174	19,95	182.607.207	45,77
7566: Fortalecimiento del Conocimiento del Riesgo de Desastres y Efectos del Cambio Climático en Bogotá	451 - Actualizar el 100% de los componentes del Sistema de Información para la Gestión de Riesgos y Cambio Climático - SIRE	596.880.000	200.687.866	33,62	64.159.734	31,97
	461- Operar y mantener un Sistema de Alerta de Bogotá – SAB.	998.823.000	132.380.167	13,25	51.417.166	38,84
	464- Realizar en 7.500 hectáreas estudios detallados de amenaza y/o riesgo en zonas y cuencas priorizadas de la ciudad.	4.404.297.000	878.590.365	19,95	378.441.200	43,07
7558: Fortalecimiento y modernización de la gestión institucional del IDIGER en Bogotá	540 – Realizar el fortalecimiento institucional de la estructura orgánica y funcional de la SDA, IDIGER, JBB e IDPYBA	8.000.000.000	3.192.872.128	39,91	1.117.366.950	35,00
TOTAL		22.209.000.000	5.618.655.633	25,30	2.168.370.689	38,59

Fuente: Informe de ejecución del Presupuesto de Gastos e Inversiones con corte a 31/05/2024 y archivo Excel denominado Archivo para Reprogramación 2024 SEGPLAN_31_05_2024.

Teniendo en cuenta el cuadro anterior, se evidencia un porcentaje de giros del 38,59% lo cual corresponde a una constitución de reservas presupuestales del 61,41% siendo la meta producto “451 - Actualizar el 100% de los componentes del Sistema de Información para la Gestión de Riesgos y Cambio Climático – SIRE”, la que evidencia el menor porcentaje de giros con un **31,97%**, equivalente a \$64.159.734. Por lo anterior se recomienda tanto a la primera y segunda línea de defensa continuar con los controles y acciones que aseguren la ejecución presupuestal y mitiguen el riesgo de constitución de reservas en la vigencia 2024.

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio Climático.

 <p>Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</p>	<p>Informe final de seguimiento metas del Plan de Desarrollo “Un nuevo contrato social y ambiental para el siglo XXI”</p>	Código: EI-FT-56
		Versión: 2
		Página: 21 de 23
		Vigente desde: 28/09/2021

7. CONCLUSIONES

- De las metas producto asociadas al proyecto de inversión 7557 FORTALECIMIENTO DE ACCIONES PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO Y MEDIDAS DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO EN BOGOTÁ se logró evidenciar que:
 - La meta sectorial N°217 - “Beneficiar a 350 familias en zonas de alto riesgo no mitigable a través del programa de reasentamiento”, no se cumplió durante el periodo de ejecución del cuatrienio. De la meta física programada solo se cumplió el 50,57% correspondiente a las 177 familias reasentadas, comprometiendo el 83,57% del presupuesto total sin reflejar coherencia entre la meta física programada y el presupuesto proyectado para su ejecución y cumplimiento.
 - La meta sectorial N°218 - “Construir nueve (9) obras de mitigación para la reducción del riesgo y adaptación a la crisis climática” reflejo su cumplimiento total durante el periodo de ejecución del cuatrienio, presentando un porcentaje de avance de la meta física del 111,11% con 10 obras de mitigación entregadas con una ejecución presupuestal del 87,89%.
- De las metas producto asociadas al proyecto de inversión 7558 FORTALECIMIENTO Y MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL IDIGER EN BOGOTÁ, meta **540- Realizar el Fortalecimiento Institucional de la estructura orgánica y funcional de la SDA, IDIGER, JBB e IDPYBA**, se observa durante las vigencias 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, se ejecutó el 99% del total de la meta física programada para el total del cuatrienio, que de acuerdo con los criterios de evaluación quedó por encima del 90%, lo que significa un nivel óptimo de ejecución con relación al tiempo transcurrido. Esta ejecución se realizó utilizando un **83,71%** del presupuesto total programado para el cuatrienio, evidenciando que existe coherencia entre la meta física y la meta presupuestal. Quedando un porcentaje de meta física del 1% por ejecutar con un presupuesto del **16,29%** del total programado.
- De las metas producto asociadas al proyecto de inversión 7559: FORTALECIMIENTO AL MANEJO DE EMERGENCIAS, CALAMIDADES Y/O DESASTRES PARA BOGOTÁ, meta 221- “Atender el 100% de la población afectada por emergencias con respuesta integral y coordinada del SDGR-CC” se observa que durante la vigencia 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024 se ha ejecutado el **100%** de la meta física, que de acuerdo con los criterios de medición se encuentra por encima del 90%, lo que significa un nivel óptimo de ejecución con relación al tiempo transcurrido. Esta ejecución se realizó utilizando el **82,78%** del presupuesto total programado para el cuatrienio, evidenciando que existe coherencia entre la meta física y la meta presupuestal.
- De las metas producto asociadas al proyecto de inversión 7566: FORTALECIMIENTO DEL CONOCIMIENTO DEL RIESGO DE DESASTRES Y EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN BOGOTÁ meta 464 - “Realizar en 7.500 hectáreas estudios detallados de amenaza y/o riesgo en zonas y cuencas priorizadas de la ciudad”, se observa que del total de la meta física programada para el cuatrienio se ejecutó el **100,02%** de acuerdo con la medición de SEGPLAN, lo que significa un nivel óptimo de ejecución. Esta ejecución física se realizó utilizando un 71,2% del presupuesto total programado para el cuatrienio, evidenciando un menor compromiso presupuestal del programado para el desarrollo de la meta física.

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio Climático.

	Informe final de seguimiento metas del Plan de Desarrollo “Un nuevo contrato social y ambiental para el siglo XXI”	Código: EI-FT-56
		Versión: 2
		Página: 22 de 23
		Vigente desde: 28/09/2021


- Teniendo en cuenta la Programación de recursos para la vigencia 2024, el IDIGER cuenta con recursos de inversión por valor de **\$22.209.000.000** distribuidos en cuatro proyectos de inversión, de los cuales han se han comprometido recursos por un valor de **\$5.618.655.633** correspondiente al **25.30%**, de los cuales se giraron un total de \$2.618.370.689 que corresponden al **38.59%**.

- Se evidencia un porcentaje de giros del 38,59% lo cual corresponde a una constitución de reservas presupuestales del 61.41% siendo la meta producto “451 - Actualizar el 100% de los componentes del Sistema de Información para la Gestión de Riesgos y Cambio Climático – SIRE”, la que evidencia el menor porcentaje de giros con un **31.97%**, equivalente a \$64.159.734.

8. RECOMENDACIONES

- Se recomienda realizar el análisis de todas las variables que afecten el desarrollo y cumplimiento de las programaciones (meta física) a la hora de su planificación, como el recurso presupuestal, el recurso de personal para adelantar las actividades que apuntan al desarrollo de las metas y su capacidad de respuesta, los recursos administrativos y demás que articulados garanticen el cumplimiento de las metas producto de la próxima programación para el nuevo Plan Distrital de Desarrollo.
- Se recomienda la identificación y formalización de controles que permitan minimizar las posibilidades de incumplimiento que puedan generar posibles hallazgos y observaciones de entes de control y usuarios externos de la entidad.
- Se recomienda la verificación y en caso de ser necesario, el ajuste por parte de la Oficina Asesora de Planeación de los datos reportados en el cuadro de programación, ejecución y avance, así como los datos de la magnitud ejecutada en cada vigencia del cuatrienio en el próximo informe que garanticen la información real y confiable de esta meta sectorial tanto para los clientes internos como externo del IDIGER.
- Se recomienda establecer acciones de seguimiento y aplicación de controles en el nuevo Plan de Desarrollo “Bogotá Camina Segura 2024 - 2027”, que garanticen de forma razonable el cumplimiento de las metas asociadas a los proyectos del plan. Así mismo a partir de la Política de Riesgo, establecer controles específicos de seguimiento bajo la supervisión de la alta dirección, con el fin de mitigar el riesgo de incumplimiento en el desarrollo de las diferentes políticas y programas asociados al cumplimiento de los objetivos estratégicos del IDIGER.

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio Climático.

	Informe final de seguimiento metas del Plan de Desarrollo “Un nuevo contrato social y ambiental para el siglo XXI”	Código: EI-FT-56
		Versión: 2
		Página: 23 de 23
		Vigente desde: 28/09/2021

- Se recomienda efectuar las acciones institucionales que garanticen la ejecución de los giros presupuestales de la vigencia 2024, con respecto a los recursos comprometidos en cada una de las metas producto de los proyectos de inversión, que mitiguen la posibilidad de constitución de reservas presupuestales en la próxima vigencia.

Nota: El análisis de este informe, se fundamentó en las evidencias remitidas por la Oficina Asesora de Planeación y documentos publicados en la página web del IDIGER y no se hace extensibles a otros soportes.

Elaborado por		Revisado y Aprobado por	
 LILIA CAROLINA IBARRA ROMERO Profesional Oficina de Control Interno		 ANA LUCÍA BACARES TOLEDO Jefe Oficina de Control Interno.	
 ANGIE LUCELLY RODRÍGUEZ CASTAÑEDA Profesional Oficina de Control Interno			
 PATRICIA CRUZ MORALES Contratista Oficina de Control Interno			
Fecha:	30/08/2024	Fecha:	30/08/2024

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio Climático.

	DECLARACIÓN DE INDEPENDENCIA, CONFIDENCIALIDAD Y NO CONFLICTO DE INTERESES DEL AUDITOR INTERNO	Código: EL-FT-57
		Versión: 2
		Página: 1 de 3
		Vigente desde: 17/06/2024

IDENTIFICACIÓN DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO QUE REALICE LAS ACTIVIDADES DE EVALUACION INDEPENDIENTE, ADUTORIA INTERNA Y SEGUIMIENTO:

Nombres y Apellidos: Angie Lucelly Rodriguez Castañeda
Documento de identidad: No 52.908.887 Expedido en Bogotá.

En mi calidad de (Profesional Universitario 219-12 del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, ejerciendo como auditor Interno, informo que he recibido y leído el plan anual de auditoría, así mismo y teniendo el conocimiento de las auditorías, seguimientos, informes y actividades a mi cargo/obligación en el plan anual de auditorías hago las siguientes declaraciones.

1) Declaración de independencia:

Declaro que no tengo relaciones personales o financieras con el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER y servidores públicos sujetos a examen, ni intereses comerciales, profesionales, financieros y/o económicos en actividades sujetas a examen. Asimismo, tampoco tuve un desempeño previo en la ejecución y gestión de las actividades y operaciones relacionadas con los sujetos y objetos de auditoría estimados en las actividades del Plan Anual de Auditoría el plan específico de auditoría y el programa de trabajo de auditoría bajo mi responsabilidad.

Declaro no tener relaciones de parentesco con el personal vinculado con la evaluación independiente y/o seguimiento estimados en las actividades del Plan Anual de Auditoría, plan específico de auditoría y el programa de trabajo de auditoría bajo mi responsabilidad.

Declaro no haber realizado favores, ni tener prejuicios sobre personas, grupos o actividades del sujeto de la auditoría, incluyendo los derivados de convicciones sociales, políticas, religiosas o de género.

Me comprometo a informar oportunamente y por escrito cualquier impedimento o conflicto de interés de tipo personal, profesional o contractual, legal o sobreviniente a esta declaración, como inhabilitaciones, familiares, amistad íntima, enemistad, odio o resentimiento, litigios pendientes, razones religiosas e ideológicas y las demás señalas en la Guía para la identificación y declaración de conflicto de intereses en el sector público colombiano versión 2 de julio de 2019.

2) Declaración de Confidencialidad de la información:

En el ejercicio de mis funciones, tendré acceso a información sobre distintos aspectos de los procesos misionales, estratégicos y de apoyo de la entidad auditada, por lo cual declaro utilizar la información con la debida integridad y confidencialidad, comprometiéndome sólo a usarla para los fines de la auditoría o seguimiento y a no divulgarla ni utilizarla sin la debida autorización.

Me comprometo a no divulgar resultados parciales o finales de la auditoría por fuera de los canales establecidos por la Oficina de Control Interno Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER.

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio Climático.

	DECLARACIÓN DE INDEPENDENCIA, CONFIDENCIALIDAD Y NO CONFLICTO DE INTERESES DEL AUDITOR INTERNO	Código: EL-FT-57
		Versión: 2
		Página: 2 de 3
		Vigente desde: 17/06/2024

3) Conflicto de interés declarado:

En caso de haber declarado algún tipo de conflicto de interés diligenciar la siguiente información.

Relaciones e intereses, profesionales, personales, financieros, económicos, y/o comerciales

Nombre y apellido	Cargo	Dependencia	Tipo de relación
1.			
2.			
3.			

Relaciones de parentesco

Nombre y apellido	Cargo	Dependencia	Relación de parentesco
1.			
2.			
3.			


Otros:

4. Compromisos

Me comprometo a cumplir y aplicar lo establecido en el Código de Ética del auditor interno del IDIGER, así como lo señalado en el Estatuto de Auditoria Interna del IDIGER, así mismo y me comprometo a:

- No aceptar regalos o dadas para favorecer a terceros con mi trabajo realizado.
- No retardar injustificadamente el trabajo encomendado.
- No modificar injustificadamente los resultados de las auditorías a realizar.
- No recibir influencia externa en el trabajo a ejecutar.
- Excusarme de participar en actividades cuando no tengan la independencia exigida o la pierdan en el transcurso del trabajo a efectuar.
- Informar los resultados de mi trabajo y cumplir con los procedimientos pertinentes.

El presente documento tiene el carácter de declaración jurada, y es realizado en la ciudad de Bogotá a los 27 días del mes de agosto del año 2024.

Nombre y firma del Auditor Interno.

Fecha: 27/08/2024

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio Climático.



DECLARACIÓN DE INDEPENDENCIA, CONFIDENCIALIDAD Y NO CONFLICTO DE INTERESES DEL AUDITOR INTERNO

Código: EL-FT-57

Versión: 2

Página: 3 de 3

Vigente desde: 17/06/2024

INSTRUCCIONES DE DILIGENCIAMIENTO

No.	CAMPO	INFORMACIÓN QUE DEBE CONTENER
1	Nombres y Apellidos	Escribir el nombre y apellidos completos del servidor público o contratista quien realiza la declaración
2	Documento de identidad	Escribir el número del documento de identidad y ciudad de expedición, del del servidor público o contratista quien realiza la declaración.
3	Declaración de independencia	Realizar la lectura de los puntos expuestos para manifestar su aplicación a través de la suscripción del presente documento.
4	Declaración de Confidencialidad de la información	Realizar la lectura de los puntos expuestos para manifestar su aplicación a través de la suscripción del presente documento.
5	Conflicto de interés declarado	En caso de haber declarado algún tipo de conflicto de interés diligenciar la información solicitada.
6	Compromisos	Realizar la lectura de los puntos expuestos para manifestar su aplicación a través de la suscripción del presente documento.
7	Firma	Si el auditor de la Oficina de Control Interno está de acuerdo con el contenido del presente documento deberá firmar y remitir al (a la) jefe de la oficina de control interno de acuerdo a los procedimientos vigentes.

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio Climático.

	DECLARACIÓN DE INDEPENDENCIA, CONFIDENCIALIDAD Y NO CONFLICTO DE INTERESES DEL AUDITOR INTERNO	Código: EL-FT-57
		Versión: 2
		Página: 1 de 3
		Vigente desde: 17/06/2024

IDENTIFICACIÓN DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO QUE REALICE LAS ACTIVIDADES DE EVALUACION INDEPENDIENTE, ADUTORIA INTERNA Y SEGUIMIENTO:

Nombres y Apellidos: Lilia Carolina Ibarra Romero
Documento de identidad: No 51.974.775 Expedido en Bogotá.

En mi calidad de (Profesional Universitario 219-12 del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, ejerciendo como auditor Interno, informo que he recibido y leído el plan anual de auditoría, así mismo y teniendo el conocimiento de las auditorías, seguimientos, informes y actividades a mi cargo/obligación en el plan anual de auditorías hago las siguientes declaraciones.

1) Declaración de independencia:

Declaro que no tengo relaciones personales o financieras con el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER y servidores públicos sujetos a examen, ni intereses comerciales, profesionales, financieros y/o económicos en actividades sujetas a examen. Asimismo, tampoco tuve un desempeño previo en la ejecución y gestión de las actividades y operaciones relacionadas con los sujetos y objetos de auditoría estimados en las actividades del Plan Anual de Auditoría el plan específico de auditoría y el programa de trabajo de auditoría bajo mi responsabilidad.

Declaro no tener relaciones de parentesco con el personal vinculado con la evaluación independiente y/o seguimiento estimados en las actividades del Plan Anual de Auditoría, plan específico de auditoría y el programa de trabajo de auditoría bajo mi responsabilidad.

Declaro no haber realizado favores, ni tener prejuicios sobre personas, grupos o actividades del sujeto de la auditoría, incluyendo los derivados de convicciones sociales, políticas, religiosas o de género.

Me comprometo a informar oportunamente y por escrito cualquier impedimento o conflicto de interés de tipo personal, profesional o contractual, legal o sobreviniente a esta declaración, como inhabilitaciones, familiares, amistad íntima, enemistad, odio o resentimiento, litigios pendientes, razones religiosas e ideológicas y las demás señalas en la Guía para la identificación y declaración de conflicto de intereses en el sector público colombiano versión 2 de julio de 2019.

2) Declaración de Confidencialidad de la información:

En el ejercicio de mis funciones, tendré acceso a información sobre distintos aspectos de los procesos misionales, estratégicos y de apoyo de la entidad auditada, por lo cual declaro utilizar la información con la debida integridad y confidencialidad, comprometiéndome sólo a usarla para los fines de la auditoría o seguimiento y a no divulgarla ni utilizarla sin la debida autorización.

Me comprometo a no divulgar resultados parciales o finales de la auditoría por fuera de los canales establecidos por la Oficina de Control Interno Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER.

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio Climático.

	DECLARACIÓN DE INDEPENDENCIA, CONFIDENCIALIDAD Y NO CONFLICTO DE INTERESES DEL AUDITOR INTERNO	Código: EL-FT-57
		Versión: 2
		Página: 2 de 3
		Vigente desde: 17/06/2024

3) Conflicto de interés declarado:

En caso de haber declarado algún tipo de conflicto de interés diligenciar la siguiente información.

Relaciones e intereses, profesionales, personales, financieros, económicos, y/o comerciales

Nombre y apellido	Cargo	Dependencia	Tipo de relación
1. N/A			
2. N/A			
3. N/A			

Relaciones de parentesco

Nombre y apellido	Cargo	Dependencia	Relación de parentesco
1. N/A			
2. N/A			
3. N/A			


Otros:

4. Compromisos

Me comprometo a cumplir y aplicar lo establecido en el Código de Ética del auditor interno del IDIGER, así como lo señalado en el Estatuto de Auditoría Interna del IDIGER, así mismo y me comprometo a:

- No aceptar regalos o dádivas para favorecer a terceros con mi trabajo realizado.
- No retardar injustificadamente el trabajo encomendado.
- No modificar injustificadamente los resultados de las auditorías a realizar.
- No recibir influencia externa en el trabajo a ejecutar.
- Excusarme de participar en actividades cuando no tengan la independencia exigida o la pierdan en el transcurso del trabajo a efectuar.
- Informar los resultados de mi trabajo y cumplir con los procedimientos pertinentes.

El presente documento tiene el carácter de declaración jurada, y es realizado en la ciudad de Bogotá a los 27 días del mes de agosto del año 2024.

Nombre y firma del Auditor Interno.

Fecha: 30/08/2024

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio Climático.

	DECLARACIÓN DE INDEPENDENCIA, CONFIDENCIALIDAD Y NO CONFLICTO DE INTERESES DEL AUDITOR INTERNO	Código: EL-FT-57
		Versión: 2
		Página: 3 de 3
		Vigente desde: 17/06/2024

INSTRUCCIONES DE DILIGENCIAMIENTO

No.	CAMPO	INFORMACIÓN QUE DEBE CONTENER
1	Nombres y Apellidos	Escribir el nombre y apellidos completos del servidor público o contratista quien realiza la declaración
2	Documento de identidad	Escribir el número del documento de identidad y ciudad de expedición, del del servidor público o contratista quien realiza la declaración.
3	Declaración de independencia	Realizar la lectura de los puntos expuestos para manifestar su aplicación a través de la suscripción del presente documento.
4	Declaración de Confidencialidad de la información	Realizar la lectura de los puntos expuestos para manifestar su aplicación a través de la suscripción del presente documento.
5	Conflicto de interés declarado	En caso de haber declarado algún tipo de conflicto de interés diligenciar la información solicitada.
6	Compromisos	Realizar la lectura de los puntos expuestos para manifestar su aplicación a través de la suscripción del presente documento.
7	Firma	Si el auditor de la Oficina de Control Interno está de acuerdo con el contenido del presente documento deberá firmar y remitir al (a la) jefe de la oficina de control interno de acuerdo a los procedimientos vigentes.

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio Climático.

	DECLARACIÓN DE INDEPENDENCIA, CONFIDENCIALIDAD Y NO CONFLICTO DE INTERESES DEL AUDITOR INTERNO	Código: EL-FT-57
		Versión: 2
		Página: 1 de 3
		Vigente desde: 17/06/2024

IDENTIFICACION DEL SERVIDOR PUBLICO O CONTRATISTA DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO QUE REALICE LAS ACTIVIDADES DE EVALUACION INDEPENDIENTE, ADUTORIA INTERNA Y SEGUIMIENTO:

Nombres y Apellidos: Liseth Patricia Cruz Morales
Documento de identidad: No 1.121.870.457 Expedido en Villavicencio

En mi calidad de Profesional Contratista del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, ejerciendo como auditor Interno, informo que he recibido y leído el plan anual de auditoría, así mismo y teniendo el conocimiento de las auditorías, seguimientos, informes y actividades a mi cargo/obligación en el plan anual de auditorías hago las siguientes declaraciones.

1) Declaración de independencia:

Declaro que no tengo relaciones personales o financieras con el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER y servidores públicos sujetos a examen, ni intereses comerciales, profesionales, financieros y/o económicos en actividades sujetas a examen. Asimismo, tampoco tuve un desempeño previo en la ejecución y gestión de las actividades y operaciones relacionadas con los sujetos y objetos de auditoría estimados en las actividades del Plan Anual de Auditoría el plan específico de auditoría y el programa de trabajo de auditoría bajo mi responsabilidad.

Declaro no tener relaciones de parentesco con el personal vinculado con la evaluación independiente y/o seguimiento estimados en las actividades del Plan Anual de Auditoría, plan específico de auditoría y el programa de trabajo de auditoría bajo mi responsabilidad.

Declaro no haber realizado favores, ni tener prejuicios sobre personas, grupos o actividades del sujeto de la auditoría, incluyendo los derivados de convicciones sociales, políticas, religiosas o de género.

Me comprometo a informar oportunamente y por escrito cualquier impedimento o conflicto de interés de tipo personal, profesional o contractual, legal o sobreviniente a esta declaración, como inhabilitaciones, familiares, amistad íntima, enemistad, odio o resentimiento, litigios pendientes, razones religiosas e ideológicas y las demás señalas en la Guía para la identificación y declaración de conflicto de intereses en el sector público colombiano versión 2 de julio de 2019.

2) Declaración de Confidencialidad de la información:

En el ejercicio de mis funciones, tendré acceso a información sobre distintos aspectos de los procesos misionales, estratégicos y de apoyo de la entidad auditada, por lo cual declaro utilizar la información con la debida integridad y confidencialidad, comprometiéndome sólo a usarla para los fines de la auditoría o seguimiento y a no divulgarla ni utilizarla sin la debida autorización.

Me comprometo a no divulgar resultados parciales o finales de la auditoría por fuera de los canales establecidos por la Oficina de Control Interno Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER.

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio Climático.

	DECLARACIÓN DE INDEPENDENCIA, CONFIDENCIALIDAD Y NO CONFLICTO DE INTERESES DEL AUDITOR INTERNO	Código: EL-FI-57
		Versión: 2
		Página: 2 de 3
		Vigente desde: 17/06/2024

3) Conflicto de interés declarado:

En caso de haber declarado algún tipo de conflicto de interés diligenciar la siguiente información.

Relaciones e intereses, profesionales, personales, financieros, económicos, y/o comerciales

	Nombre y apellido	Cargo	Dependencia	Tipo de relación
1.	N/A	N/A	N/A	N/A
2.	N/A	N/A	N/A	N/A
3.	N/A	N/A	N/A	N/A

Relaciones de parentesco

	Nombre y apellido	Cargo	Dependencia	Relación de parentesco
1.	N/A	N/A	N/A	N/A
2.	N/A	N/A	N/A	N/A
3.	N/A	N/A	N/A	N/A

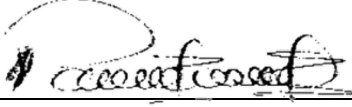
Otros:

4. Compromisos

Me comprometo a cumplir y aplicar lo establecido en el Código de Ética del auditor interno del IDIGER, así como lo señalado en el Estatuto de Auditoría Interna del IDIGER, así mismo y me comprometo a:

- No aceptar regalos o dádivas para favorecer a terceros con mi trabajo realizado.
- No retardar injustificadamente el trabajo encomendado.
- No modificar injustificadamente los resultados de las auditorías a realizar.
- No recibir influencia externa en el trabajo a ejecutar.
- Excusarme de participar en actividades cuando no tengan la independencia exigida o la pierdan en el transcurso del trabajo a efectuar.
- Informar los resultados de mi trabajo y cumplir con los procedimientos pertinentes.

El presente documento tiene el carácter de declaración jurada, y es realizado en la ciudad de Bogotá D.C. a los 26 días del mes de julio del año 2024.

Nombre y firma del Auditor Interno.

Fecha: 29/08/2024

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio Climático.

	DECLARACIÓN DE INDEPENDENCIA, CONFIDENCIALIDAD Y NO CONFLICTO DE INTERESES DEL AUDITOR INTERNO	Código: EL-FT-57
		Versión: 2
		Página: 3 de 3
		Vigente desde: 17/06/2024

INSTRUCCIONES DE DILIGENCIAMIENTO

No.	CAMPO	INFORMACIÓN QUE DEBE CONTENER
1	Nombres y Apellidos	Escribir el nombre y apellidos completos del servidor público o contratista quien realiza la declaración
2	Documento de identidad	Escribir el número del documento de identidad y ciudad de expedición, del del servidor público o contratista quien realiza la declaración.
3	Declaración de independencia	Realizar la lectura de los puntos expuestos para manifestar su aplicación a través de la suscripción del presente documento.
4	Declaración de Confidencialidad de la información	Realizar la lectura de los puntos expuestos para manifestar su aplicación a través de la suscripción del presente documento.
5	Conflicto de interés declarado	En caso de haber declarado algún tipo de conflicto de interés diligenciar la información solicitada.
6	Compromisos	Realizar la lectura de los puntos expuestos para manifestar su aplicación a través de la suscripción del presente documento.
7	Firma	Si el auditor de la Oficina de Control Interno está de acuerdo con el contenido del presente documento deberá firmar y remitir al (a la) jefe de la oficina de control interno de acuerdo a los procedimientos vigentes.

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio Climático.